

**ACTA N° 608.-** En la Ciudad de La Plata a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 19.00 horas, se reúne el Consejo Directivo de La Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente; se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día.

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Por secretaria se da lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

**INFORME DE TESORERIA:** Toma la palabra el Sr. Tesorero, informando el estado contable correspondiente al mes de julio del corriente año, el Delegado del Club Mayo Sr. Diego Pulvirente, sugiere que se envíe dicho informe con anterioridad vía mail a los delegados a los fines de agilizar la reunión, respondiéndosele que dicha sugerencia será tenida en cuenta para la próxima reunión, luego de lo cual es aprobado el informe sin observaciones.

**PRESENTACIÓN DEL CLUB MACABÍ:** El Presidente del Club Macabi Sr. Ezequiel Abramowicz, comenta el proyecto que tienen en ejecución y expone a los presentes las expectativas de su club, siendo una de las prioridades la formación de las tiras completas en las categorías formativas, solicitando por otra parte luego de mostrar en un video las mejoras realizadas en su gimnasio, se tenga en consideración la posibilidad de que les sea otorgada la localía en su cancha.

**COMPETENCIA:** El Sr. Presidente informa la implementación de la Planilla Digital de manera obligatoria para la Zona A1 de Primera División, ya que fue requisito obligatorio para la validación del Torneo CABB que se encuentra disputando, recordando que próximamente será obligatorio para todas las Zonas y Categorías; el Delegado del Club Mayo consulta por la capacitación para el manejo de dicha planilla. Sobre el particular el Vicepresidente Sr. Eduardo Pendenza, le comenta que ya fue solicitado a la CAB un curso de capacitación para el manejo de la Planilla Digital. El Delegado del Club Unión Vecinal Sr. Daniel Ledezma, propone que

desde la página de la Asociación Platense de Básquetbol se suba toda la información que llegue desde la CAB, como así también los torneos generados por ellos; por otra parte el Delegado del Club Banco Provincia sugiere que desde la Asociación se informe a los clubes que se presentan en torneos organizados por la CAB las novedades que surjan sobre los mismos, ya que desde la Confederación no brindan mayor información, a todo esto el Sr. Presidente responde que esta situación es común a todos los clubes y regiones, ya que dicha situación le es comentada por los presidentes de las distintas Regiones CAB.

**FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PCIA. DE BS. AS.:** El Sr. Presidente comenta que la intervención a la Federación de Básquetbol ya es un hecho y que la nueva federación (Bonaerense) no se encuentra inscripta, debido a que algunas Asociaciones no cuentan con toda la documentación al día ante Personas Jurídicas; afirmando que en el caso de tener que elegir donde continuar, desde nuestra Asociación acompañamos la idea de volver a la sede de calle 32, que es nuestro lugar desde siempre.

**CAMPUS:** El Sr. Presidente agradece al Club Atenas por haber facilitado sus instalaciones para la realización del evento, felicitando y agradeciendo la colaboración de todos los que participaron en la organización y desarrollo del Campus, comentando que recibió muchos mensajes de felicitaciones por la realización y organización, recordando que el mismo no fue realizado con fines recaudatorios para la Asociación, aclarando que desde la Asociación se realizaron todos los pagos y transferencias referidos a este evento y que todo el detalle está a disposición de los clubes, mostrando de esta manera la transparencia con que se maneja el mismo. El Tesorero Sr. Paredes pone en conocimiento que una parte de lo recaudado será destinada para la compra de dos o tres Tablet, que estarán a disposición de los clubes que las necesiten. El Delegado del Club Mayo pregunta porque se abonó el Campus de Invierno a la Cuenta de un tercero y no la Asociación, a lo cual le responde el Sr. Tesorero y explica los motivos, el mismo se trató de un error involuntario en la carga del formulario Google de Inscripción y el CBU asociado en el mismo, cuando se

detecto el error, fue subsanado de inmediato y el dinero ingresado erróneamente en una cuenta de tercero (Sr. Remaggi) fue transferido a la Cuenta de la Asociación. (los mencionados movimientos están plasmado en la Cuenta Bancaria de la A.P.de B.).

El Delegado del Club de Mayo, pregunta cuánto cobro cada entrenador, El Sr. Presidente le responde que se le abono según los módulos trabajados y por lo conversado con los más de 28 entradores y colaboradores el resultado fue más que satisfactorio.

**MAXIBASQUET:** El Sr. Presidente informa que mediante la Comisión de Maxibásquet se trabajó en la regularización de este torneo, con los requerimientos de Apto físico, estudios complementarios para la extensión del mismo y deslinde de responsabilidad, siendo los mismos controlados por los árbitros mediante un Drive compartido con ellos.

**COMISIÓN DE GENERO:** El Sr. Presidente invita a participar el día 16 de agosto del encuentro de la Comisión de Género y Diversidad con aquellos clubes que ya cuenten con espacios propios, pidiendo a los que aún no cuentan con ellos, se acerquen para sumar ideas y trabajar juntos con los mismos.

**DIA DEL NIÑO:** El Sr. Vicepresidente, informa que al celebrarse el Domingo 20 de Septiembre el Día del Niño, se habilita el cambio de fecha como adelantamiento al día Sábado 19, o bien al Lunes siguiente (21/8) como fecha límite ya que el mismo es feriado.

El Delegado del Club Platense, Sr Orestes Garritano, pide la palabra para consultar sobre la apertura del libro de pases y si es posible la modificación de la reglamentación votada con anterioridad, el Sr. Presidente responde que en la reunión realizada el mes pasado ese planteo fue hecho por el Sr Morales Delegado de Club Villa San Carlos y desde los distintos clubes se votó por mayoría mantener esta reglamentación, el Delegado del Club Mayo, afirma que este tema ya se puso a consideración en la reunión pasada y teniendo un resultado por votación, por lo que por estatuto es imposible volver a votar por este tema.

**VALOR DE LAS ENTRADAS:** El Delegado del Club Mayo, consulta por el valor de las entradas, recordando que en la reunión anterior se había acordado la modificación de las mismas luego de las vacaciones de invierno, se debate entre los presentes los distintos valores sugeridos, luego de lo cual se autorizaron nuevos valores máximos a cobrar en concepto de entradas a los partidos, los cuales entrarán en vigencia a partir del **Lunes 14 de Agosto de 2023**, de conformidad al siguiente detalle:

MAYORES (Masculinos y Femeninos) .....	\$ 800.-
MENORES (Masculinos y Femeninos) 3 partidos.....	\$ 700.-
MENORES (Masculinos y Femeninos) 2 partidos .....	\$ 500.-
MENORES (Masculinos y Femeninos) 1 partido.....	\$ 400.-
FORMATIVAS (Masculinas y Femeninas) 3 partidos .....	\$ 700.-
FORMATIVAS (Masculinas y Femeninas) 2 partidos .....	\$ 500.-
FORMATIVAS (Masculinas y Femeninas) 1 partido .....	\$ 400.-
SUB 23 .....	\$ 500.-
MAXIBASQUET (Masculino y Femenino) .....	\$ 500.-
JUGADORAS/RES MAYORES DE 18 AÑOS (Bono Contribución ).....	\$ 300.-
JUEGADORAS/RES MENORES DE 18 AÑOS <b>(No pagan entrada)</b>	

Siendo las 20.17 horas y sin más puntos que tratar se da por finalizada la reunión.